

signado para prisión de los Militares que habían servido en tiempo del Imperio, los Jefes que estaban presos en el Colegio.

Julio 15.—A las siete de la noche tiene lugar en el Salón de Actos un Banquete con que se obsequia al Presidente D. Benito Juárez, y al que invitaron con fecha 13, el General en Jefe del Ejército Republicano D. Porfirio Díaz; el Prefecto Político del Distrito de México D. Juan José Baz, y el Presidente de la Junta Municipal D. Antonio Martínez de Castro.

Julio 20.—Por decreto de esta fecha, autorizado por el Ministro de Relaciones D. Sebastián Lerdo de Tejada, “se restablece la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, quedando á su cargo los ramos de la Administración Pública designados para ella en el decreto de 23 de Febrero de 1861.”

—Con la misma fecha el expresado Secretario de Relaciones envía el nombramiento de Ministro de este ramo al Sr. D. Blas Balcárcel.

Julio 22.—El Ministro de Fomento D. Blas Balcárcel, pide un Informe General de los Trabajos del Desagüe.

Julio 23.—Se nombra Oficial Mayor del Ministerio de Fomento al antiguo alumno y Catedrático D. Francisco Díaz Covarrubias.

Julio 26.—El Oficial Mayor del Ministerio de Fomento D. Francisco Díaz Covarrubias firma el nombramiento en que se comisiona al Sr. Ingeniero D. Ignacio de la Peña y Ramírez para estudiar las obras del Desagüe, é informar sobre cuatro puntos relativos á esta cuestión que se le pasan á consulta.

Agosto 3.—El Prefecto de Estudios D. José M. Cesar publica el aviso para la reapertura del Colegio que debe hacerse el Martes 6, con arreglo al plan de estudios que estaba vigente el 31 de Mayo de 1863.

Agosto 4.—El Ingeniero D. Ignacio de la Peña y Ramírez rinde al Ministerio de Fomento el Informe sobre las obras del Desagüe para cuyo estudio se le comisionó el 26 de Julio.

Agosto 6.—Bajo la presidencia del Director D. Blas Balcárcel, se celebra la reapertura del Colegio.

Agosto 7.—El periódico “La Orquesta,” bajo el rubro Colegio de Minería.—Apuntes para la Historia, publica un suelto en que afirma, entre otras cosas, que la ilustración de los últimos días del Imperio, puso á los alumnos de este Establecimiento *en las cuatro esquinas*; y que el Sr. Balcárcel se nombró á sí mismo Director, siendo los profesores los mismos que sirvieron al Imperio; algunos de los cuales *se han recetado de á dos clases y de á dos sueldos*.

Agosto 8.—El Sr. D. Santiago Ramírez, que como Prefecto del Colegio lo tuvo á su cargo, envía un remitido á “La Orquesta,” desmintiendo la primera aseveración y explicando la causa en cuya virtud se autorizó á los alumnos internos que lo solicitaron, que continuaran como externos.

—Con la misma fecha los catedráticos D. Eduardo Garay, D. Manuel Fernández Leal, D. José Bustamante, D. Agustín Zamora, D. José M. Cesar, D. Francisco Morales, D. Miguel Bustamante y D. Francisco Díaz Covarrubias, dirigen un remitido á “La Orquesta” y á “El Monitor Republicano,” desmintiendo la segunda afirmación hecha por el primero de dichos periódicos.

Agosto 9.—“El Monitor Republicano” publica este remitido.

Agosto 12.—El Ingeniero de Minas, del Desagüe D. Jesús P. Manzano, antiguo alumno del Colegio, rinde al Ministerio de Fomento una noticia general de las trabajos ejecutados en esta obra, desde su principio hasta el 31 de Julio último, y acompaña á su informe documentos justificativos.

Agosto 14.—Con la Comunicación respectiva, envía el Sr. Manzano este Informe al Ministerio de Fomento.

Agosto 18.—“El Monitor Republicano,” con el título “Gimnasio” publica un suelto en que elogia el que en el Edificio de Betlemitas ha establecido el antiguo profesor de este ramo en el Colegio, D. Joaquín Noreña.

Agosto 19.—El Ministro de Justicia é Instrucción Pública D. Antonio Martínez de Castro, por conducto de la Sección primera de este Ministerio expide una Circular en cuya virtud los

Ingenieros y demás Profesores Facultativos que se recibieron durante el Imperio, están en la obligación de revalidar sus títulos para ejercer legalmente sus respectivas profesiones.

Agosto 20.—El Ministro de Fomento D. Blas Balcárcel comisiona al Ingeniero de Minas D. Tito Rosas, antiguo alumno del Colegio, para que dirija la construcción de la compuerta que debe emprenderse en el dique de Colhuacán, para facilitar la navegación por el canal de Chalco.

Setiembre 2.—El "Diario Oficial" comienza á publicar el Informe del Sr. Manzano relativo á las obras del desagüe.

Setiembre 3.—El "Diario Oficial" dice que el Ministro de Justicia nombra en comisión para formar un nuevo plan de estudios á los Sres. Lic. D. Eulalio Ortega, Ingeniero Geógrafo D. Francisco Díaz Covarrubias y Lic. D. Ramón I. Alcaraz.

Setiembre 4.—El Sr. Ingeniero D. Tito Rosas dice al Ministerio de Fomento que á reserva de presentarle el Informe correspondiente á la comisión que le dió el 20 de Agosto, pone en su conocimiento que á las seis de la tarde de este día quedó expedito el tránsito de las canoas por la abertura que conforme á las instrucciones que recibió del Ministerio, hizo en el dique de Colhuacán.

Setiembre 5.—El Gobierno, por conducto del Ministerio de la Guerra, da á conocer las penas con que conmuta la impuesta por la ley de 25 de Enero de 1862 á varios empleados del Imperio; y en ella se condena á la de destierro al Sr. D. Joaquín de Mier y Terán, quien para sufrirla salió para la Habana donde murió el 28 de Enero de 1868.¹

El Sr. D. Joaquín de Mier y Terán, uno de los alumnos más ameritados del Colegio de Minería, y de los que más gloria le dieron y mejores servicios le prestaron, nació en México el 21 de Marzo de 1829 del matrimonio del Sr. D. Juan del mismo apellido, y la Sra. D^a Josefa Joaquina Pimentel.

¹ Anticipamos esta noticia, que no tiene lugar en esta fecha, por dejarla consignada en estas efemérides, las que no alcanzan al año en que le correspondía figurar.

En 1843, con el carácter de alumno de dotación, entró al Colegio de Minería del que salió en 1848 para practicar en el Mineral del Oro, después de haber hecho sus estudios teóricos con todo el lucimiento que correspondía á su aplicación y á su talento, y de haber sustentado los exámenes profesionales de Ensayador—Apartador de Metales, é Ingeniero Topógrafo é Hidromensor, en los que fué aprobado por unanimidad, el 19 de Setiembre y el 21 de Octubre de ese año.

Fué Jefe de Sección, Sustituto de Cátedras, Catedrático de Geografía, Primer Curso, Tercer Curso, Geometría Descriptiva, Topografía, Geodesia y Astronomía y Miembro de la Junta Facultativa. Además, fué catedrático de Matemáticas en la Academia de San Carlos, y de esta Ciencia y de las de Mecánica y Topografía en la Escuela de Agricultura de la que fué Director.

Escribió asociado al Sr. D. Francisco Chavero una obra de texto para la enseñanza de la Aritmética, Algebra, Geometría Elemental y Analítica, que se adoptó y sirvió para la enseñanza de estos ramos en los Colegios Nacionales y particulares de casi todo el país.

En 1854 se graduó de Doctor en la Universidad, ingresando á la Sección de Ciencias Físico—Matemáticas, lo mismo que los Profesores D. Manuel Ruiz de Tejada, D. Manuel Herrera, D. Joaquín Velázquez de León y D. Blas Balcárcel.

Perteneció á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, á la Academia de Ciencias y á otras Sociedades Científicas Nacionales y Extranjeras.

Sirvió durante seis meses la Secretaría de Fomento, y recibió numerosas distinciones oficiales y particulares.

Fué un completo caballero, tierno Esposo, excelente Padre, fiel amigo, modesto sabio y hombre virtuoso en la verdadera y genuina acepción de la palabra.

Setiembre 13.—El "Diario Oficial" da la noticia de que el Ministerio de Fomento ha comisionado al Ingeniero D. Ignacio Garfias, antiguo alumno, para practicar un reconocimiento en

el camino de Toluca á Puente de Ixtla, cuya construcción y conservación ha estado contratada por una Empresa particular.

Setiembre 30.—El Ingeniero D. Tito Rosas rinde al Ministerio de Fomento el Informe detallado sobre su comisión en el dique de Colhuacán.

Octubre 1º.—“El Monitor Republicano” elogia el Gimnasio que tiene en Betlemitas el Profesor D. Joaquín Noreña, llamando la atención sobre el acierto, el cuidado y la finura con que dirige á las niñas y señoritas que están tomando lección de este ramo.

Octubre 12.—El “Diario Oficial” publica el informe del Sr. Ingeniero D. Tito Rosas.

Noviembre 22.—El periódico “El Globo,” refiriéndose á la Empresa del Gas del alumbrado, hace algunas apreciaciones en las que supone defectos en la instalación y servicio de las Oficinas.

Noviembre 25.—Autorizado por el Ministro de Justicia é Instrucción Pública D. Antonio Martínez de Castro, se expide el decreto que impone á las Empresas de Ferrocarriles la obligación de recibir con el carácter de practicantes á los alumnos que estén en disposición de hacer la práctica de este ramo de la Ingeniería.

Noviembre 27.—El Presidente de la República D. Benito Juárez dirige al Ministro de Fomento D. Blas Balcárcel la nueva ley de la moneda.

En ella se conserva á la moneda de plata la ley de 902.777 milésimos, y á la de oro de 875.

Para la unidad de la moneda de plata, toma el Peso que divide en 2 piezas de 50 centavos, 4 de á 25, 10 de á 10 y 20 de á 5, con el peso y diámetro que siguen:

El Peso de plata, con el peso 27.073 gramos y el diámetro de 37 milímetros.¹

1 En la ley análoga de 10 de Abril, que se ve en la página 453 hay una diferencia aparente respecto de ésta en el peso de la moneda, que depende de la unidad elegida; pero esta diferencia no existe en realidad.

La pieza de 50 centavos, con el peso de 13.536 gramos y el diámetro de 30 milímetros.

La de á 25 centavos, el peso de 6.768 gramos y el diámetro de 25 milímetros.

La de 10 centavos, el peso 2.707 gramos y el diámetro de 17 milímetros.

La de 5 centavos, el peso de 1.353 gramos y el diámetro de 14 milímetros.

Para el oro toma por unidad la pieza de 20 pesos, con el peso de 33.841 gramos y el diámetro de 34 milímetros.

Para la pieza de á 10 pesos, el peso de 16.970 y el diámetro de 27 milímetros.

Para la de 5 pesos, el peso de 4.860 gramos y el diámetro de 22 milímetros.

Para la de 2.50 pesos, el peso de 4.230 gramos y el diámetro de 18 milímetros.

Para la de un Peso, el peso de 1.692 gramos y el diámetro de 15 milímetros.

El peso de un centavo será de 8 gramos y el diámetro de 25 milímetros siendo de cobre y 20 si es de una liga especial. El feble y fuerte es para la plata 3 y para el oro 2 milésimos.

—Con la misma fecha el Ministro de Fomento D. Blas Balcárcel expide esta ley.

Noviembre 28.—Los antiguos alumnos y profesores D. Patricio Murphy, D. Próspero Goyzueta y D. José Bustamante rinden al Secretario de la Empresa del Gas del alumbrado D. Samuel B. Knight, el Informe para el que fueron comisionados, respecto al estado satisfactorio que guardan las oficinas de extracción.

Noviembre 29.—El Sr. Knight, en una carta en que contesta á “El Globo,” le acompaña este Informe y otros documentos.

Noviembre 30.—El mismo envía este remitido á “El Monitor Republicano.”

Diciembre 2.—El Ministro de Justicia é Instrucción Pública D. Antonio Martínez de Castro, expide la Ley Orgánica de Ins-

trucción Pública en el Distrito Federal, cuyo Capítulo II que trata de la Instrucción Secundaria, previene en el artículo 6º que haya, entre otras Escuelas, la de Estudios Preparatorios y la de Ingenieros.

En el artículo 8º que se refiere á la Escuela Preparatoria, coloca en ella las materias preparatorias para la profesión del Ingeniero de Minas, y las demás establecidas en el Colegio de Minería.

El artículo 12 que se refiere á la Escuela de Ingenieros, reúne en ésta los ramos profesionales para todas las carreras del Ingeniero, enumerando la del Ingeniero de Minas, la del Ingeniero Mecánico, la del Ingeniero Civil, la del Ingeniero Topógrafo é Hidromensor, y la del Ingeniero Geógrafo é Hidrógrafo.

Los artículos del 31 al 35 enumeran las materias en que necesitan ser examinados y aprobados los aspirantes á los títulos de estas profesiones.

El artículo 83 autoriza al Ministro de Justicia é Instrucción Pública para erogar los gastos conducentes á la organización de las Escuelas, á fin de que puedan comenzar los cursos con arreglo á esta ley á principios del año de 1868.

El artículo 91 restringe el internado permitiéndolo sólo á los alumnos que no tengan familia en la Capital.

Diciembre 3.— El Gobernador del Distrito D. Juan José Baz promulga por bando esta ley.

Diciembre 7.— Publica esta ley el "Diario Oficial," por cuyo sólo hecho se declara obligatoria.

Diciembre 13.— Con sujeción al antiguo plan de Estudios se da principio á los exámenes del año escolar que termina.

Diciembre 27.— Terminan los exámenes.

CONCLUSION.

La ley de 2 de Diciembre del año de 1867, al quitar, pasándolos á la Escuela Preparatoria, los cursos preparatorios para la carrera del Minero, que eran parte esencial del Colegio de Minería, modificaron tan profundamente su organización, que quedó ésta destruida; y al acumular en su programa de Estudios los profesionales para todas las carreras del Ingeniero, perdió su carácter de Colegio de Minería, perdiendo con este carácter hasta su nombre, como se hizo observar al principio.

Así, pues, si con esta ley acabó el Colegio de Minería, con la fecha en que comenzó á estar en vigor deben terminar estas efemérides; y respecto del trabajo que las constituye debo agregar algunas advertencias á las que están consignadas en el Prólogo.

En primer lugar, no sólo no creo haber hecho un trabajo completo, sino que tengo la convicción de presentar un trabajo trunco: pues la pobreza de los archivos tiene que influir sobre la deficiencia de los datos.

Algunos, por no decir muchos, me he visto en la necesidad de suprimirlos, por no haber podido averiguar la fecha con la exactitud necesaria.

En segundo lugar, no pudiendo consagrar á este trabajo más que algunas horas de los días relativamente cortos de mi permanencia en México, la marcha ha sido lenta, por la necesidad de beber en fuentes muy distantes; y merced á esta lentitud que

se hace sensible en la portada, que no he podido ni debido cambiar, se notan ciertas inexactitudes, como la que se observa en la nota 1.^a de la página 9, y la de que la Sala de Actos la ocupa el Ministerio de Fomento, cuyo Ministro la devolvió después al Colegio, que actualmente la posee; y no poco sensibles omisiones, como la de no haber mencionado entre los más ilustres hijos del Colegio, á uno de los más notables, al sabio en la verdadera acepción de la palabra, D. Miguel Velázquez de León, á quien nos arrebató la muerte el 21 de Diciembre de 1890, y á quien la justicia aconseja consagrar un recuerdo de gratitud, de admiración y de cariño.

En el curso de esta publicación recibí el auxilio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, cuyos archivos consulté con ventaja, merced á la franca y caballerosa deferencia del Encargado de ella, el Sr. Lic. D. Manuel Fernández Villareal; así como el de la exquisita generosidad del Sr. D. Luis García Pimentel, quien puso á mi disposición su selecta biblioteca.

A estos estimables amigos, me complazco en expresar mi agradecimiento.

También en el Archivo General encontré una benévola acogida.

Solamente me resta dejar consignada una vez más la necesidad que existe de escribir la historia del Colegio de Minería, así para dar á conocer á los hombres que con ella se relacionan y que en ella tomaron una parte más ó menos directa, como para sacudir el polvo á no pocos documentos interesantes que inéditos están sufriendo en los archivos los efectos de la destrucción; y muy particularmente para presentar bajo el punto de vista que le es propio, al Establecimiento que, habiendo sido en nuestro país la cuna de las ciencias exactas, naturales y de observación, le ha dado tantos hijos ilustres, tantos sabios distinguidos y ha influido de una manera tan inmediata como favorable en su desarrollo intelectual, en sus adelantos positivos y en su gloria, en su bienestar y en su engrandecimiento.

ADICION.

1833.

*Enero 6.*¹—† A la edad de 77 años, 2 meses y 25 días muere en Madrid, siendo Director General de la Minería del Reino, el sabio D. Fausto de Elhuyar, que fué Director del Colegio durante los 33 años, 1 mes y 9 días trascurridos desde el 13 de Setiembre de 1788 en que tomó posesión de este cargo, hasta el 22 de Octubre de 1821 en que lo renunció.

Este distinguido sabio, hijo de D. Juan de Elhuyar y de D.^a Ursula Suvice, nació en la Provincia de Logroño el 11 de Octubre de 1755.

Hizo sus estudios primarios en Madrid y los perfeccionó en París, ensanchando sus conocimientos en provechosos viajes científicos que hizo, ya en el desempeño de comisiones particulares, ya por nombramiento del Gobierno ó de algunas de las Sociedades Científicas á que pertenecía.

En el Colegio de Caballeros de Vergara sirvió la clase de Mineralogía de la que se separó para pasar á Alemania al desempeño de una comisión minera que le dió la Sociedad Vascongada de Amigos del País, y en la que publicó el análisis químico

¹ Habiendo la distracción omitido esta noticia en el lugar que le correspondía, la colocamos en éste, en atención á su importancia, prefiriendo la irregularidad con que nos vemos obligados á consignarla, á la injusticia de suprimirla.

del Volfran en el que descubrió un nuevo metal al que dió el nombre de tungsteno.

En 1785 fué comisionado para estudiar el método alemán de amalgamación establecido en Hungría por el Consejero Born, y á consecuencia de la muerte del Sr. D. Joaquín Velázquez de León, el 18 de Julio de 1786 fué nombrado Director General de la Minería de Nueva España y Director del Colegio que debía fundarse.

Los principales pasajes de su vida durante su permanencia en México, constan en estas efemérides.

A su llegada á Madrid, á principios de 1822 el Gobierno le señaló una pensión; y el 14 de Setiembre del mismo año fué nombrado Miembro de la Dirección General de Crédito Público á la que estaban aplicadas las minas trabajadas por cuenta del Estado.

Después desempeñó numerosas comisiones científicas, escribió su obra sobre el influjo de la Minería en Nueva España, redactó la nueva ley de Minería, y fué nombrado Director General de este Ramo, en cuyo puesto que duró durante siete años, lo sorprendió la muerte.

Este ilustre sabio hizo mucho por su País, mucho por las Ciencias, mucho por nuestra Minería, mucho por nuestra Patria.

ERRATAS NOTADAS.

Página.	Línea.	Se lee.	Debe leerse:
11	26	pretensiosa	pretenciosa
12	7	debemos	debo
20	25	Lessage	Lassaga
22	Nota	en Madrid	en Madrid en 1761
31	27	la Real	el Real
34	14	el Sr.	al Sr.
34	16	la Real	el Real
39	21	par	por
42	18	Real General	Real Tribunal General
53	penúltima	Guevera	Guevara
71	16	preciso	preciso
77	7	devuelvan	devuelva
95	23	Leonardo	Leonido
119	27	Gumán	Guzmán
119	27	Diputados	Diputado
133	28	Antonio	Mariano
136	13	el Marques	al Marqués
147	última	dal Río	del Río
156	23	neceesitan	necesitan
169	18	costos	cortes
170	3	pudiera	pudieran
171	31	ó cosidos	y cosidos
184	29	pondría	perdería
190	penúltima	Lidner	Lindner
192	18	Francisce	Francisco

Página.	Línea.	Se lee.	Debe leerse.
199	8	Director	Director
204	22	Segundo	Segunda
215	23	Fernández	Fernández
216	27	formaisteis	formasteis
231	26 y 27	pinte	preste
233	1	Arengo	Arenzo
241	7 y 16	Alfafayucan	Alfajayucan
247	5	fneron	fueron
249	1	en manera alguna	que en manera alguna
256	penúltima	Tribuna	Tribunal
278	11	el Oficial	al Oficial
285	14	D. Ignacio Alcocer	á D. Ignacio Alcocer
294	2	Agrimenseses	Agrimensores
297	17	Semlnario	Seminario
326	16	verificarán	verifican
327	17	Juan J. M tute	Juan I. Matute
352	penúltima	les felicita	los felicita
354	9	Mineralogía	Mineralogia
368	25	al expresado	el expresado
380	penúltima	Esero	Enero
381	15	per	por
381	23	Manuel	Manuel
382	19	Cologio	Colegio
399	última	varios útiles	de varios útiles
403	5	Actuantes	Actuantes,
411	14	y colocó	que coloca
415	33	resulte	resulta
455	1 y 2	meteorooógicas	meteorológicas
460	5	las solicitudes	los solicitantes
460	11	cinco ó nueve	cinco á nueve
465	3	por vocal	vocal
480	20	la de 87 años	la edad de 87 años
485	13	que continuaran	á que continuaran
488	27	de 875	la de 875



TN213

.M77

R3

102000 6446

105437

AUTOR

RAMIREZ, Santiago.

TITULO

Datos para la historia del cole-
cción de minería biografiados y ...

Laun



